

**FETE-UGT**



Victoria Soto Olmedo, con DNI nº 12.222.423, en calidad de Secretaria General de la Fete-Ugt de Castilla y León, con domicilio a efectos de notificación en C/ Gamazo, 13 4ª 47.005 Valladolid,

Que al amparo de lo previsto en el artículo 28.2 de la Constitución Española hemos decidido convocar HUELGA LEGAL para el día 21 de junio de 2006 que afectará a todo el Personal Docente de los Equipos de Orientación Educativa , después de no haber recibido respuesta positiva a las demandas y reivindicaciones sobre el reconocimiento del carácter singular de todos los puestos de trabajo existentes en los referidos Equipos , por parte de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

Que la duración de la Huelga Legal que se convoca tendrá su inicio a las 0 horas hasta las 24 horas del día señalado anteriormente

Que se designa para el COMITÉ DE HUELGA a los siguientes miembros:

- ✓ Victoria Soto Olmedo con DNI nº 12.222.423
- ✓ Jesús Goicochea Torres con DNI nº 15.384.189
- ✓ Jesús López Iglesias DNI 10 177 280
- ✓ Mª Paz García Fernández DNI 09.741.365
- ✓ Pilar Díez Alonso DNI 40.918.901

5. Que esta convocatoria se somete a lo establecido en el artículo 9 del RDL 17/1999 en cuanto a mediación.

Lo que nos cumple comunicarle a los efectos legales, de conformidad con lo establecido en el RDL 17/1977 de 4 de Marzo.

En Valladolid, 9 de junio de 2006

Victoria Soto Olmedo.  
FETE-UGT

SR. VICECONSEJERO DE TRABAJO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN